



DESAJTUO21-2824

Tunja, 16 de septiembre de 2021

Doctor

HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO

Coordinador Almacén

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Ciudad,

Asunto: "*Designación de supervisión órdenes de compra No 75902, 75903 y 75913 consumibles de impresión, papel y sus derivados*"

De conformidad con la Resolución No. DESAJTUR20-380 del 05 de marzo de 2020, mediante la cual se designa la supervisión de contratos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, comedidamente le comunico que ha sido designado supervisor de las órdenes de compra del asunto.

En tal virtud, se le hace saber que la función de supervisión de los contratos es de carácter legal y debe darse estricto cumplimiento, por lo tanto, deberá realizar el acta de inicio, actas de cumplimiento, acta de liquidación del contrato y en general todos los documentos relacionados con la ejecución del mismo, los cuales deben publicarse en la tienda virtual del Estado. Así mismo, tiene a cargo, la radicación mensual de las cuentas debidamente legalizadas en el Área Financiera.

Para tal fin, adjunto a la presente copia de las órdenes de compra y la aprobación de las correspondientes pólizas.

Cordialmente,


ANGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL
Directora Ejecutiva Seccional

Elaboro: Yenny Paola Romero Gutierrez